

EL REPUBLICANO

Any nou, vida nova...
republicana sempre.

Semanario bilingüe anti-caciquil

Año II.—Número 16.

DIRECCIÓN: CUARTERA, 2. — S I N E U.

Precio: 15 céntimos.

EL CASO ALOMAR

Si el señor Alomar irá a Roma. Si no irá. Por qué no habrá ido ya. Y variaciones sobre el mismo tema. Ahí teneis una cuestión que ha tenido preocupadas a muchas gentes de toda catadura, y entre ellas, a verdaderos republicanos.

La República nombró un Embajador en Italia, a D. Gabriel Alomar. No fué ésta una elección que no respondiera a un plan. Parece que el nuevo régimen quiso demostrar al mundo un hecho ciertamente halagüeño para el naciente Estado español; el hecho de contar entre sus adeptos y promotores a los llamados intelectuales, a notables escritores y artistas. Por eso se nombra a Pérez de Ayala Embajador en Inglaterra, Alvarez del Bayo, en Méjico; Américo Castro, en Alemania; Madariaga, en los Estados Unidos; Baeza, en Ghile; se ofrece la Embajada de Francia a Marañón, etc.

¿Quiere decir que la República creyó a tales hombres los más capacitados como estrictamente diplomáticos? Desde luego, no. El motivo de su designación es el señalado antes; unido también a su relieve en la vida internacional, a una determinada significación en la esfera de la cultura y de las ideas, y al deseo de corresponder a la deuda contraída por la República con ellos por la participación que tenían en su implantación.

Quizás sea equivocado el criterio del Gobierno; hay quien ha dicho que la República se quedó sin intelectuales y sin embajadores. A nosotros se nos figura esto exagerado, pues ni el pensamiento se esteriliza porque aquellos ostentan temporalmente el cargo, ni el cargo de Embajador es técnico, sino más bien político y de representación de los valores predominantes en un momento dado en la nación que lo envía.

No con mucha grandeza por desgracia se ha censurado y zaherido despiadadamente al Sr. Alomar, y no se hacía hincapié en un quebranto para las relaciones diplomáticas entre España e Italia, no; se le acusaba nada menos que de inmoral porque no estaba en Roma, por cobrar un sueldo de un destino que no desempeñaba, por no haber tomado posesión allá en el Quirinal.

Como hemos insinuado antes, los republicanos han formado coro o han sido callados o complacidos. Por parte alguna ha surgido la protesta desdeñosa que cuadraba, y el Sr. Alomar se ha visto ofendido y desacompañado.

Los títulos para su embajada en Roma, para su representación de España frente a la Italia de Mussolini, son sus escritos valientemente flageladores del Estado fascista, su grito denunciador al mundo civilizado y sensible de las atrocidades sistemáticas de los camisas negras. Alerta, en la avanzada siempre, no ha dejado filtrarse en nuestra España esa concepción monstruosa del Estado que personifica Mussolini. Su viril y encendida execración ha sido incansable. ¿Qué otro español podía alegar más méritos que él? La designación del Sr. Alomar, cabe elevarla a la categoría de una definición, de una oposición terminante de políticas, de casi un reto de una República liberal y democrática a una dictadura despótica.

Pero para estos moralistas en zapatillas que tanto gustan a los espíritus mezquinos, sólo sería el Sr. Alomar merecedor del cargo si desde el primer día se hubiere trasladado a su oficina a firmar pasaportes, pues cuanto más bajo su oficio más contentos ellos.

Ni la vida austera durante 60 años, ni su heroísmo viril y cotidiano en defensa de todos los perseguidos aunque lo sean por el pueblo en masa o por la Justicia oficial, bastan a hacerle perdonar el

sueldo que el opulento Conde de la Viñaza, por ejemplo, cobró sin que nadie se enterara siquiera.

Lo que aparentemente es rigurosidad, fiscalización esmeradísima, puede no ser en el fondo otra cosa que resentimiento, turbio deseo de aniquilar los mejores, odio a la inteligencia; enanismo moral, cretinismo ciudadano.

Los republicanos de Baleares, deben un desagravio al mallorquín insigne que día a día ha batallado contra la injusticia.

Asamblea del partido R. F. M.

Los periódicos de estos días convocan a los Comités del partido Republicano Federal de los pueblos a la Asamblea general que tendrá lugar en Palma el próximo domingo día 3 del actual.

Parece que el objeto primordial de la reunión es discutir el anteproyecto de reglamento del partido; pero se murmura que hay quien tiene intención de pedir que nuestra Agrupación tome determinado carácter, que se afilie o adhiera a uno u otro partido nacional.

Como sobre el particular se señalan distintos pareceres, el nuestro es el mismo que sustenta el Sr. Juliá sobre este punto concreto, o sea la continuación autonómica para que con mayor libertad vaya elaborándose un fuerte partido republicano de izquierdas cuya definición cuando llegue a su madurez se realizará fatalmente.

Hagamos primero republicanismo, lo demás se nos dará por añadidura.

¿Orientación de la República?

El último editorial de este semanario se ocupaba—sin pretensiones—de la situación económica y financiera de España, punto interesante para todos los pueblos, pues se oye, hasta en los más atrasados y pobres, culpar a la República de la ruina de España. Ruina que no existe.

En aquella fecha ya se iniciaba un mejoramiento, un alza de los valores, una mayor confianza que se reflejaba especialmente en el crédito público y privado. Los buenos síntomas han ido en aumento, y han sido reconocidos por un gran rotativo madrileño. Como el hecho es real, no hay más remedio que señalarlo hasta por quienes acaso no lo vean con buenos ojos.

Discrepaba el aludido diario de gran tirada de nuestro humildísimo parecer, pues mientras nosotros decíamos que el malestar y la depresión económicas eran generales y las causas comunes a todos los países, aquel periódico aseguraba que los motivos de la caída de los valores mercantiles e industriales españoles eran singulares, específicos españoles también.

Así resulta que EL REPUBLICANO quería dar a sus lectores una sensación de confianza en la República, descargándola de culpas que no tiene; pero para

los fríos o republicanos a regañadientes de la República tiene la culpa de todo lo malo que pasa.

Sea como sea, el hecho es indiscutible, señores capitalistas de pequeña monta. Podeis respirar tranquilos, sacad de vuestros bolsillos los billetes de Banco y empleadlos sin temor, no tengais miedo, cobrareis el cupón, los fondos públicos no se acumularán, todavía gozareis muchos el privilegio de vivir sin trabajar.

Ahora bien; al mismo tiempo que felicitamos al Gobierno y a los rentistas de tan buenos augurios y signos, se nos permitira digamos nuestra palabra todo lo sin importancia y sin fundamento que sea, pero sincera y clara. La República—por lo menos para gran número de los que la votaron—no tenía que establecerse pensando en producir enriquecimientos efectuados rápidamente en la Bolsa, en la subida de las cotizaciones, ni siquiera en su estabilidad. La República—por lo menos para algunos de sus votantes, volveremos a replicar—era el régimen de la justicia social o de algo más próximo a la justicia social que lo existente; era el ingreso en la estructuración del Estado de las clases trabajadoras; era un mayor bienestar de los humildes; obtención para cada uno

Juan Ferris

del producto íntegro de su trabajo; un repartimiento de la cultura igual para todos los hombres.

Vemos con dolor que se tienen en cuenta demasiado los intereses de los ricos parásitos, mientras que están algo olvidadas las legítimas exigencias de los verdaderos creadores de la riqueza material y moral. Otros lo verán con desencanto y otros serán sacudidos por la ira.

La República española debe ser un genial ensayo de construcción de un Estado original, sin clases sociales dominantes ni dominadas, o mejor dicho sin clases sociales. Ello no quiere decir la igualdad absoluta, bruta, de todos los hombres. Según el esfuerzo corporal o intelectual, según la jerarquía de obra producida, debe ser la recompensa, por lo menos mientras la mitad angélica del hombre no invade y se incorpore la otra mitad; mirad como ahora mismo, en la Rusia revolucionaria de los soviets se busca el técnico, el ingeniero y se le remunera con largueza, desde luego en mucha mayor cuantía que al simple obrero manual.

Si no somos socialistas—del partido socialista mejor dicho—es porque nos lo figuramos un partido de clase. Pero no menos que rechazáramos una república obrerista, rechazaremos una república burguesa, y hacia una república pequeña burguesa o de pequeños burgueses, parece que se encamina esta segunda de nuestra España.

INCA

Instantánea de nuestra serie

Es ahora, precisamente, en tiempos de vacaciones parlamentarias y fiestas, cuando mejor escuchan las charlas y se llega con más o menos brío, a la confección de planes, para la ayuda o intento de combatir la labor Gubernamental.

Seguramente serán en grado superlativo, los actos de propaganda que para fines políticos se celebrarán en nuestra España y más ahora que nunca, de vital interés.

Las tan cacareadas y discutidas Leyes, que aprobaron las Constituyentes en su día, van a entrar en vigor; y como se desprende que hubo un cambio radical en la nueva estructura de la misma, es por lo que los descontentos van a emplear hasta su último cartucho para combatir las y crear dificultades.

Por otra parte, los mandatarios con Azaña al frente, tratarán de consolidar la situación creada.

Muchas son ciertamente, las simpatías populares, que desde el advenimiento de la República se creó nuestra Presidencia del novato Consejo de Ministros y más aún, los Españoles que en su forma de Gobierno y de Gobernar, tenemos cifradas las lisonjeras esperanzas de un brillante porvenir patrio.

Nuestra gastada y escarmentada nación, «Ja de los mayores laureles y más grandes desaciertos»; necesita indiscutiblemente el apropiado BISTURÍ, el que actualmente tienen a mano hombres de admiración en los actuales mo-

mentos mundiales A calá Zamora, Azaña y Besteiro.

¿Sabrán aplicarlo?

No dudamos que la voluntad de uno y otros para la ansiada salvación de la patria sea férrea; pero sabemos a ciencia cierta que ciertas masas retrógradas y otras extremistas de izquierda, intentarán sembrarles de espinas el camino a recorrer.

En casos tales, todas las precauciones son pocas. ¡Ojo y mucho ojo! se trata de unos escamados adversarios, capaces de poner en práctica los más escandalosos planes y en último término pondrán en práctica también... otras criticables intenciones.

¡Ojo y mucho ojo!

Se han dado casos y la Gitana anuncia acontecimientos.

LORENZO BELTRÁN.

Inca Diciembre de 1931.

Una Proclama

Recibimos de esta población, para insertar en nuestro semanario, la proclama que más abajo se continua.

Trabajadores de Inca

Los fabricantes de tejidos hermanos Enseñat siguen dispuestos, apoyados por la hipocresía, a ahogar las reivindicaciones legítimas y justos derechos de sus obreros. Han abierto sus fábricas con la jornada de las ocho horas, pero con la intención premeditada, de burlar la ley que determina la jornada legal. Más claro, obligan al personal a que firme la aceptación de las nueve horas de trabajo, si no quiere seguir condenado, semanas y semanas a la miseria y privaciones sin fin. Pero a los Enseñat, como buenos déspotas y reaccionarios a carta cabal, no les importa el dolor de los trabajadores, con tal de imponer su voluntad por encima de las leyes y la de los obreros que, con 20 semanas de huelga, de lucha heroica, han patentizado. Y como si tanta injusticia y villanía fuere poco, Jaime Enseñat, ha rebajado el 9 por 100 a los trabajadores que van a destajo.

¡Trabajadores! ¡Hermanos!

No permitais que Inca sea convertida en una colonia de negros. No olvidéis que la causa de los compañeros del textil, es la causa de todos los explotados sin distinción.

¡Obreros de Inca! Que vuestra atención no descuide los obreros de las fábricas Enseñat.

La justicia y el derecho es algo sagrado que se debe defender de las garras de los monstruos.

¡Contra la tiranía y el despotismo, la solidaridad obrera!

¡Abajo los verdugos de la clase obrera!

¡Viva la jornada de 8 horas!

Importante Casa

desea representante en SINEU, S. JUAN, y VILAFRANCA para la venta al contado y a plazos de

MAQUINAS DE COSER

MARCA MUY ACREDITADA

Dirigirse con referencia a esa Administración.

SANT JOAN

Bufalagues al aire

¿Vos recordau, mallorquins, de quan En Verga se va enamorà locament (¡tan locament!) d'un títol nobiliari? ¿I també de que es contes li sortiren errats aquell pic, o siga que es millons no li serviren de res. (Com tampoc el pogueran aturà sa pallissa que li donaran fa poc ses Corts).

¡Quina gloria, quina honra hagués estat per Mallorca es teni un Marqués d'es Contrabando, o un Conte de la Trampa, cas de que l'amo'n Juan hagués pogut seduí (o violà) un contatge o un marquesat!... D'aquesta l'hagueran anomenat fill il·lustre de Mallorca... I mes d'un mercadé paniaguado hagués romàs boca-uberta a davant aquell palau des carré de Sant Miquel, admirant s'escut d'armes de tan noble senyor: un trabuc entrecruet amb una ma estreguent es coll a un obrer, i, es mig, per mes adorno, un capellet d'ala estreta i amb beca, com es que duien un temps es bandoleros andalugos...

També vos recordareu, supós, de que mentres «sa part baixa» de Rússia lluitava heroicament per redimir-se i emancipar-se de sa tiranía des czars, de sa nobleza despótica i de sa burgesía sensa entranyes, es nostros capellans feian sabonereta blava malaint i anatematizant de damunt sa trona aquell mgnífic moviment alliberador, i en canvi quant s'alca revolucionariament En Mussolini, o En Primo, per aufegá es poble, se fregavan ses mans de gust, i es día les era curt per cantá alabangas... i tedeos an aquesta pareia de tirans...

En lloc de posar-se de sa part des poble, com feia es seu Mestre, interpretant a s'enrevés sa seua doctrina, sempre han estat inimics dets humils, dets oprimits, des qui pateixen fam i sed de Justicia, i s'han donat, a través de tota s'història, sa ma amb tots es botxins de la terra.

Sempre han estat gent d'ordre, i l'han imposat an es pobles com l'imposa un cabo de vara an es presos d'un presili...

Ja que recordam temps passats, no estaré damés—per edificació des republicans—que treguem a rol-lo ses famoses «persecucions» quantra es catòlics de Méjic. A propòsit, ¿vos recorda, santjuanes particularment, de quant mos feian resá pare-nostros i més pare-nostros, perque Deu (sempre donan sa cupa a Deu de tot, o el posan per advocat des seus negocis) tocás e' cor an aquell «monstro de l'infern», an En Calles, perque aquest governant se deixás de posá ordre entre es «pobres» frarets, capellans i fanáticos mejicans?

Mirau que mos ne feran beure de macanas per aquelles raons... An es di d'ells (des capellans) a Méjic se renovavan ses terribles persecucions de cristians d'en temps d'En Nerón... Es catòlics mejicans eran victimas d'una especi d'Anticrist, per defensá sa doctrina del Bon Jesús...

¿I sabeu lo que, en realitat, passava allà, a Méjic? Idó, ni més ni manco que lo que ara succeieix a ca-nòstra. Tots coneixeu ets abusos des nostros clero i de ses nostres ordes (¡ alerta a posá hordas, caixista!) religioses. Tots sabeu que aquí, antes de veni sa República, ets cinics que comandavan eran ells, es capellans i frares: tot heu mangoneavan ells, en tot eran ells es qui primé se feian s'escudella, i per tot aficavan es nas... Idó a Méjic encara era més «blau es festé». Ells eran ets amos absoluts d'aquell país, i no importa dirvos que no pagavan tribut de cap casta a s'Estat. I aixó que ses lleis les hi obligavan, com a cada un des damés ciutadans; pero ells s'en feian un nú a sa coua, de ses lleis... i des qui estavan encarregats de fer-les compli. Govern que no els anava pes brí, govern que era esbucat. Empleat de s'Estat que no els era gaire simpatic, empleat que botia... En fin, una vergonya,

Peró com no hay plazo que no se cumpla. ni deuda que no se pague, succei, a la fi, lo que havia de succei. Entrá en es Poder un homo sensa pó, que, vegent aquell desgavell, començá, sensa contemplacions, a posá orde a dins sa nació. En efecte, decretá que tot Cristó, fos es qui fos, havia de sometret-se a

una mateixa llei: una mateixa arrasadora havia de servi per tots es mejicans, sensa excepció. Però, i que vos penseu que es «pobres» frarets, capellans i damés xusma clerical s'ascoltassan s'autoritat!... ¡Ca, barret!—Nostros—diguera—ferem lo que mos passarà pes... garrons, i aquí no hi ha més calçons que es nostros... I adoptant per divisa aquell refrán que diu: *A Dios rogando y con el mazo dando*, se penjaran un rosari pes coll i un trabuc a s'esquena, i armaran *la de Dios es Cristo*, valguent-se dets indios mig selvatjes (i per lo tant més fanatics), que foran es contingent més numerós, i mes sanguinari, d'insurrectos catòlics. Mes, amb tot i ajudant-los, segons ells, sa divina Providencia, no la tregueran lluida. ¡Ja s'ho porian figurá!

Com heu vist, es cavernícolos de Méjic només se diferencian des cavernícolos espanyols amb una cosa, i es que es nostros (suposam que escaamentando en cabeza ajena) no han anat d'aglans.

¡I aixó els ha valgut!

Sa Constitució espanyola deter n'ina que ses eleccions se farán mediant es vot secret. ¿I heu pensat amb lo que aixó significa pes caciques? Idó aixó es sa seua sentència de mort. D'aquí en davant ja no porán obligá, com obligavan antes, en ets electors a votá es candidats que ells proposavan. Ningú porá sebre per qui és es vot que depositarem a dins s'urna. Així, ja no vorem pará pus el senyó Tuniet, es día d'eleccions, a un cap de cantó, o an es portal des col·legis. ¡I ja en porá pagá de «beures» es *Xot passadó*, que tan-mateix n'agafará molts pocs d'aucells a sa seua abeurada! Pes qui heu sentim més es per *Mestre Madú*, perque ja no passarà més gust de senyalá amb un retxeta ets electors republicans...

Ja ho sabéu, estimats correlligionaris que havieu de votá amb una papeleta des caciques amb sos noms canviats: ara poreu votá amb una papeleta republicana ben verge.

Espanya s'es emancipada, en principi, de sa tiranía des clero. ¿Quant s'emancipará—encara que només siga en principi—de sa tiranía des capital?

Quant «sa part baixa» fassa un sol cos, haurá caigut per a sempre sa tiranía dorada.

No confiem amb ningú més que amb nostros mateixos, per fe regir a damut la terra sa justicia social. Nostros mateixos hem de realitzar s'esforç redentor. ¡Visca «sa part baixa»!

Es qui hajan recorreguts es poblets d'Espanya s'haurán adonat de que ses dues cases mes grans, mes senyorials son, en tots ells, ca es cacique i l'esglesia. Dues fortalesas que s'apoián una amb s'altra per e-plotá es poble. Dues tiranies aliades; material una i espiritual s'altra.

A Sant Joan tot l'any hi ha fresses. Son es monarquics desfressats de republicans.

ES PAGÉS DE CA-ALICANT.

Oíd la voz valiente de un maestro de los de nuevo cuño:

Los caciques y el clero nos perseguirán sin descanso, al ver desaparecer su dominio milenario, omnipotente y omnimodo sobre la grey rural. No nos asustemos, pues debemos estar convencidos de obtener la victoria al final de nuestros constantes esfuerzos.

Al conjuro de nuestra voz perderá su endémica incultura el campesino. Nosotros le pondremos en condiciones para luchar y ganar peleas enfrente del propietario marrullero. Merced a nuestro influjo, dejará de ser un número en el libro del cacique o del cura, para convertirse en ser racional que sepa conducirse por su voluntad.

Leed el «Crisol» y «El Republicano»

«FRAY-LAZO»

¡Aquí hace falta un Calles!

¡No cabe duda!

Ni Beunza, pongamos por hombre de ideas cortas, cree posible que vuelga a España el XIII. Nadie espera ya monarquismos.

Pero todos los Beunzas que en España son, con más algunos de los vestidos de republicanos, suspiran por encontrar un Carranza, y que se constituya una República a la portuguesa, dictatorial.

Y no es eso, señores.

¡Aquí lo que hace falta es un Calles! Un Calles que, sin contemplaciones, a la mejicana, limpie al país de la podre clerical.

Un Calles que tardará en salir, pero que saldrá, y cuanto más contemplaciones se tengan con los frailes, curas, monjas, negociantes, enchufistas, etc..., ¡mucho más pronto!

Ya lo verán ustedes, sin que para ello tengan que vivir muchas Navidades.

DE VERA...

Pesigades

Hi ha per nostre poble nn parey de «cans bufons» que se pasetjan per es carrers i van de casa en casa fent mes mal que una jelada...

Els han de advertir que si no tenen sa llengo a dins sa boca els a posarem a terreno... Que tenguin en conte que sa llengo no té hossos, pero en trenque de molt grossos...

També he ha un «Verro Serrut» que pega esperonetjades... que estigui alerta, no fos cosa que així com fins are no mos hem posat amb ell no mos hi possem de aquí en devant... Pensi que ja hi ha nn cacique que está en capilla... i que a cada puerco le llega su San Martin...

UN RABENT.

DE SINIUM

Mos diuen que a sa sesió que es nou ajuntament va celebrar s'altre vespre hi hagué dos «individuos» (un d'ells ja'ha «fengut s'honor» de que el mencionás «El Republicano») que comentant un «incident» ocorregut fa uns quants dias feren «teresetes» i se'nes rares...

Per tratarse de dos «pollos pera» mes ben dit un pera i s'altre perot, no feim mes de moment que advertirlos que deixin anar de beneitures; acabi un sa carrera i s'altre que sa depili ses seyes, no fos cosa noltros les haguesim de «socorrar» a tot dos.

¿Heu haveu entés?

UN PARENT D'EN JORDI.

Zulueta ministro de estado

El Sr. Rivas Averis interpreta el nombramiento del Sr. Zulueta para el ministerio de estado, algo así como una contestación a la Zafiez negativa que el Vaticano dió al proponer a aquel como embajador en la Santa Sede.

Antes «El Republicano» había atribuido a dicho nombramiento el mismo sentido.

Aunque no mucho es indudable que los tiempos cambian, ¿qué Gobierno de la monarquía se habrá atrevido a hacer otro tanto?

Sobre sa «comedia», D. Pancracio

Estam enterats de que ja está arreglat es primer acte de s'obra «D. Pancracio el Hinchado».

Diuen que aquest té lloc a una casa des poble que está a sa plassa major, figurant amb escena tres bugaderes i un botones (que per cert també es famella) un Lio, vestit de dona amb un devantal de saqueta i un mocadó de set pams per es cap com si fos un rebosillo está assegut a una cadira baixa a n'es portal des forn i fa randa de mundillo... D. Pancracio apareix per sa porta des fondo vestit d'ermitá i seguit d'un «miot» petit mes fals que una caixa de mistos...

Una vegada tots reunits se posen a discutir... o xafardetjar...

Aixó no es cosa nostra de moment.

Lo que si podem adelantar es que s'asegura que he ha un grupo de aficionados que ha comensat a estudiar s'obra i s'han repartit varios des papers... Falta, pero, que n'hi hagi un que vulgui fer de D. Pancracio, corregue t veus que dieuen que s'ha entrat en negociacions amb un antic aficionat, que per cert heu fa molt bé i té un tipo que ni pintat sobre tot quant du s'abric, el qui devant s'oferiment ha contestat: Jo no sé que vos he de dir, he pensaré, vorem...

Noltros trobam que de taulades en avall es es mes indicat.

De totes maneres tan pronte estiguin repartits tots es papers i s'obra acabada vos posarem el corrent.

LA COMISIÓN

SINEU

Hay que despertar

Tras del látigo va el vasallo que lo arrastra a la ruina. Eso pasa entre señores y la gente campesina.

Eso pasa en muchos pueblos: vive la gente oprimida sirviendo como borregos una nobleza podrida.

Levanta tu brazo, pueblo, pidiendo a gritos justicia, no quieras ser más vasallo de esa nobleza maldita.

Deja los viejos, caciques en completa soledad, vete con los hombres libres que aman la libertad.

Abajo el viejo político, hijo espúreo, sin entraña, y sigamos a los hombres que rigen la nueva España.

No creais en los alardes de cavernícola hez que son de nuestra República oprobio y chusma a la vez.

Despierta, pueblo, ¡ya es hora! no quieras ser más esclavo de esa gente que te roba el fruto de tu trabajo.

Levanta tu frente, pueblo, es hora de pedir justicia, ¡¡¡No quieras ser más vasallo de nobleza tan infucal!!

JUAN FERRIOL

Letanía

San León XIII:

danos obispados que nos puedan dar veinte mil ducados, sin el pié de altar.

Beato Antonielli:

mádanos ahijadas, en Dios, ya se vé; y mejor, casadas, bien sabes por qué...

Oh Santo Borgia:

¡cuánta gente avara queda por aquí! ¿Cómo se prepara tu tisana?... di...

Santa la de Lourdes:

sois incomparable; mucho bien espero de esta inagotable fuente... de dinero.

Oh Santa Madre:

¡Miseros, mezquinos! ¿Dónde iré, cuitado, con estos sobrinos, de padre ignorado?

Oh Santa Iglesia:

¡Mádanos un flujo, para el mal de flato, te-deums de lujo, misas de aparato.

Santo Cinismo:

chapa nuestras frentes, forra nuestros senos; los más impudentes pasen por más buenos.

Santa Mentira:

cacen almas toscas nuestras artimañas; se han hecho las moscas para las arañas.

Santo Jolgorio:

¡Dános serenatas con buenos glotones; vino y peroratas, tocino y sermones!

Santa Barriga:

¡Santa generosa! ¡Siempre buena estás! ¡De la boca ansiosa cuelga hasta los pies!

Santa Pereza:

¡Santa que no olvidol! ¡Nada existe igual que un colchón mullido con todo el ritual!

Santo Venga a Nos:

¡Realiza este exceso de nuestra ambición! ¡Haz del mundo un queso, del cura, un ratón!

GUERRA JUNQUEIRO.

(Traducción de E. Marquina).

LLORET DE VISTA ALEGRE

Veritat y Justici

«Mos voldriem dir pare «Entem del Moli» lo de raçe árabe que vareu escriure en el número de «Verdad y Justicia» corresponsent an'el dia 19 passat referintvos, al pareixe, a cualcu que habite dins aquest poble, ¿per qui anave? Noltros aixi ma-

teix mos pensam sabreu perque' els únics que han donat proves de venir d'aqueixa raça o d'una altra molt pitjé i principalment ho han demostrat en lo que fa referenci a sa relligió católica, son es que vos anomenau en el lloc ja citat: es célebre «Mariano Gros» y els seus edils, als quals no anomanam no perque siguen molts, sino perque no mos volem embrutar sa llengo amb el seu noms.

Estam dispots a demostrar a vos i a n'es anomenats, de quina manera han demostrat en distintes ocasions venir no de raçe árabe sino de raçe de indio, d'aquells seuvatges... Vos ho promet en nom de sa comissió.

En Bernat d'es Figueral.

LLUBI

Cuento que poria essè una realidad d'un Andritxol y un Llubiné

Dilluns d'aquesta semana era a Palma per quatre feines qu'he tenia; una vegada llest y ple de panche m'en vaix cap en es café «Suis». m'essec devora una taule que he haia un homo vey y deman un café.

Apenes me havian servit es café s'entregá un homo gros d'una corantena d'anys, embuna seneyeta y la posá enterra devora aquell homo vey. Es vey se gira, mira dins se seneyeta y de repente se cheque dret com un qui s'ha aficat una guya y diu en aquell gros: si no llevau achó d'aquí y no vos no duis lluí de mi que no eujeje ni en senti s'aló avisaré l'amo y li diré que vos tregui defora. Aquel homo va essé de de tan bon manament, que en lloch de sortirli malament com el va veure tan enfadad, agafá se sanayeta, la s'en va dú en es recó més enfora dells y torná veni cap a noltros diguent en es veyet: Lamo dispensaume si vos he molestat, pero me voleu di perque m'heu fet achó? Mirau, ja que me parlau tan bé y me pareceu tan bon homo y tan ben educat, si no frisau molt, seis un poc y vos ho contaré:

Jo no es que tenga res que di de vos perque me sembla que no vos conec ni vos havia vist mai, pero com heu posat aquella sanayeta devora jo que si no estic equivococat era plena de muniatos, se meva sang s'ha posada d una tal manera que si no la vos na duis no se havon auriem a ribat.

Aquell homo gros que era andritxol, l'escoltava amb un pam de boca uberta y el se mirave amb uns uis més esglayats, com si aquell vey fos un loco; a la fi li digué: pero germanet, quin mal vos poreu aver fet es muniatos?

AVISO

A nuestros corresponsales y suscriptores:

Insistimos en que se sirvan remitir a esta Administración y a la mayor brevedad posible, el importe de nuestras remesas de «El Republicano».

Sobre los artículos no solicitados esta Redacción no mantendrá correspondencia alguna. No se devolverá ningún original.

COLABORACION

“El Obrero Político,”

Conferencia de Derecho Político
y Administrativo al alcance
de la Clase Trabajadora

XIII

«La clase de los trabajadores es la última en el léxico insensato del orgullo; pero la primera a los ojos de la sana política...»

Décimatercera Conferencia.
Soberanía

(Conclusión)

Soberanía Nacional.—Se entiende por Soberanía Nacional el poder supremo del Estado cuando reside en la Nación.

Soberanía Popular.—Se llama Soberanía Popular la misma suprema potestad cuando reside en el pueblo.

Sus diferencias.—Por Soberanía nacional, debe entenderse la suprema potestad que nos ocupa cuando reside en las clases elevadas, medias e inferiores, capaces de ejercerla, es decir, en los individuos que por su instrucción, edad, nacimiento, talento, posición social, profesión o fortuna componen las clases llamadas por sus esfuerzos, recursos y contribuciones, al sostenimiento de las cargas y obligaciones del Estado.

Por Soberanía Popular, debe entenderse el mismo poder supremo residiendo en todas las personas, contribuyan o no directamente al sostenimiento de las cargas y obligaciones del Estado, en todos los individuos ricos y pobres, grandes y chicos, sabios e ignorantes, pues todos son capaces, todos sin excepción alguna, de procurar la felicidad común, porque todos tienen igual interés en ser felices y a todos conviene la buena marcha de la política, la prosperidad de la patria y el libre desenvolvimiento de la justicia, del derecho de la razón y de todos los elementos físicos, morales e intelectuales que puedan contribuir al bienestar general...

Todas las diferencias entre una y otra Soberanía nace de la latitud o restricción de la palabra *capacidad*, puesto que limitan a algunos hombres públicos la capacidad política a los contribuyentes directos e indirectos, limitación que no tiene razón de existencia porque todos, absolutamente todos, son contribuyentes, desde el hacendado que directamente satisface una contribución territorial hasta el simple obrero que indirectamente aporta su óbolo por medio de impuestos indirectos.

Limitación de la primera.—Latitud de la segunda.—Se comprende pues, que en el referido sentido, la Soberanía Nacional es la Soberanía limitada porque reside en un limitado número de individuos, es decir, en los contribuyentes directos y en las capacidades científicas, literarias o artísticas; y la Soberanía Popular es la Soberanía ilimitada, porque es la más vasta, es la que da participación del poder supremo del Estado a todos los individuos sean de la clase y condición que fueren. Y cómo

quiera que la Soberanía Popular es la verdadera según hemos visto ya, puesto que en la palabra se comprenden todos los individuos y clases de la Sociedad, tendremos que en realidad la capacidad política es ilimitada, salvo aquellas causas que determinan, modifican o extinguen dicha capacidad.

Soberanía originaria, constituyente y constituida.—Noción de la vida de estos periodos.—Exámenes de la Soberanía constituyente como la más importante porque es la latente y rígida.—Por razón de su constitución jurídica o de los principios científicos que la hacen entrar en acción, toma la Soberanía los nombres de *originaria, constituyente y constituida*.

Al fundarse la Sociedad tiene la facultad de organizarse y constituirse con arreglo a los inmutables principios de la justicia y del derecho; y esta facultad es de derecho natural, como vimos al hablar de la Sociedad, porque es hija del nacimiento de ésta, de su misma formación. He aquí pues la Soberanía originaria, creación del poder social, o nacimiento del poder supremo del Estado.

Fundada y formada ya la Sociedad, usa de aquél derecho de organizarse y constituirse, y se organiza y constituye; de modo que la Soberanía originaria se convierte en Soberanía constituyente o sea poder de organizarse la Sociedad en virtud del cual se da una fórmula constituyente para el Estado. Hé aquí pues, la Soberanía constituyente o que organiza la Sociedad.

Y ya organizada la Sociedad, entra la Soberanía constituida a ejercer su acción, es decir, el poder supremo de un modo formal, perenne, estable, constituido, se pone en movimiento y funciona, porque queda organizado y constituido definitivamente en la forma que ha elegido y determinado el Pueblo. La Soberanía constituida entra pues al desaparecer la acción de la constituyente.

De estos tres periodos, el más crítico es el de la lucha, reforma, raciocinio, reflexión y discusión; esto es, el período constituyente, el período en que se constituye el Estado, porque del acierto o desacierto en la fórmula que se elige depende el bienestar y prosperidad general del país sin que basten la virtud, el valor, el saber, el patriotismo y la buena fe, para cimentar y desenvolver dicha fórmula política, sino que es preciso haberla elegido en conformidad a las aspiraciones populares y al sentimiento de adelanto progresivo de la civilización, o sea a la marcha política de la humanidad. Y el mismo período o sea la Soberanía constituyente, es la más importante porque aunque haya acabado su misión de obrar al entrar la constituida en acción, se encuentra virtualmente latente, velando de continuo, a esta última, pues en principio la potestad suprema que tiene el pueblo de constituirse mejorando, jamás cesa, siempre la tiene por su misma naturaleza y por la necesidad de asegurar su existencia, su marcha progresiva y sus demás derechos.

Si la Soberanía constituyente cesase definitivamente al llegar la constituida, más claro, si el poder supremo que tiene el pueblo de constituirse políticamente como mejor le acomode, cesase al hallarse una vez constituido, no podría el mismo pueblo mejorar sus con-

diciones por sí mismo, enmendar sus errores o reformar su marcha política; no podría elegir por forma de Gobierno de la República, por ejemplo, si durante la Monarquía no marchan como deseaba sus intereses morales y materiales por la vía del progresivo desenvolvimiento en que fundaba su bienestar futuro y sus esperanzas, no podría, en fin, mejorar su suerte y practicar las reformas que creyese convenientes con toda la libertad e independencia propias de su soberano poder.

Por esto pues, la Soberanía constituyente debe siempre estar despierta, velar por la constituida, latente, vigilante. Al cerrar el pueblo sus ojos, cae en la decadencia, atraso, ineptitud, abyección, degradación y miseria, porque el principio de Autoridad, absorbente por su naturaleza, se apodera de todos los elementos del poder, se hace absoluto y mata el principio de Libertad, su rival en la esfera política; el ojo del pueblo, pues, debe siempre hallarse abierto, por esto y porque nadie más que el mismo vigilará mejor el ejercicio del poder constituido y apreciará la conveniencia o inconveniencia de sus actos para reformarlo si es necesario. En política *no existe el descanso*, porque el progreso continuo que tiene por lema la marcha de la humanidad, repite sin cesar: ¡adelante! ¡adelante!

Así entendemos nosotros la vida de la Soberanía constituyente y constituida.

MARTÍN RIUMBAU LAZCANO.

Sineu (Mallorca) 29 - 12 - 931.

Dos mítines en Sineu

El primero tuvo lugar el día 26 del mes pasado, organizado por la Unión Republicana de Sineu, el cual se anunció en el último número de este semanario.

El local se hallaba completamente lleno de público formado no solo de gente de la población sino también por comisiones de partidos republicanos de los pueblos de los alrededores, habiendo reinado gran entusiasmo y orden perfecto desde el principio del acto hasta su terminación.

Usó de la palabra el teniente alcalde del Ayuntamiento de Inca Sr. Mateu quien, con ademán compuesto y dicción entonada, atacó al caciquismo especialmente al de Sineu y arengó a la masa para que siguiera al grupo republicano que había conseguido poner al desnudo la detestable administración municipal de que han sido víctimas los Sineuenses.

Le siguió el compañero Sr. Madrel, orador de tipo demagógico, que consiguió enardecer a los oyentes cuando cantó la libertad y ponderó las ansias ocultas que el pueblo siente de salir de la ignorancia. No dejó de dirigir fogosas diatribas contra el capitalismo que audazmente quiere apoderarse de la República, habiendo aludido entonces al funesto Sr. March, terminando con un elogio al consecuente republicano, paisano nuestro Sr. Molina.

Aunque no estaba anunciado, dirigió breves palabras al auditorio el correligionario de Inca y concejal de su ayuntamiento Sr. Serra, que tuvo un recuer-

do para los abnegados capitanes Galán y García Hernández.

En cuarto lugar habló en lenguaje mallorquín y estilo sencillo que cautivó a todos, el Alcalde Manacor Sr. Amer, tratando diversas cuestiones relacionadas con la administración local de Manacor pero muy interesantes para todos los pueblos, como son las de los arbitrios sobre el inquilinato y cantinas escolares. Fué muy aplaudido y ha dejado deseos de oírle por segunda vez en el pueblo de Sineu tan necesitado de ejemplos como el suyo.

Y finalmente el diputado a cortes don Francisco Juliá se dirigió a los reunidos explicando las gestiones que como presidente de la Diputación había hecho con el ayuntamiento pasado y las promesas de éste nunca cumplidas. Expuso el resultado de la revisión girada en nuestra corporación municipal, gracias a la cual quedó descubierta la pésima y fingida actuación de los ayuntamientos del tiempo de la dictadura y de los que le siguieron hasta el actual. Contestando a una pregunta de «EL REPUBLICANO» dijo no podía estar con el gobierno por temor a una dictadura socialista, de color rojo, que él aunque hombre de izquierda era enemigo de todo los extremismos. Añadió que los partidos republicanos no podían ser personistas sino de ideas y programa, que el partido republicano federal de Mallorca sigue como antes de las elecciones, autónomo, sin confundirse con ninguno de los grandes partidos nacionales; y concluyó exhortando a los habitantes de Sineu para que en las próximas elecciones sacudieran el yugo caciquil y proponiendo que hiciesen en aquel momento en nuestra fila, acto de presencia los republicanos de los otros lugares con objeto de impedir las coacciones, las amenazas y el falseamiento del sufragio. Antes de terminar anunció revisiones gubernativas en otros ayuntamientos, procedimiento aconsejado por «EL REPUBLICANO» para la extirpación quirúrgica del embrutecedor caciquismo.—En distintos pasajes de su elocuente discurso oyó el Sr. Juliá calorosas ovaciones.

Ayer, viernes, se celebró otro mitin a cargo exclusivamente del diputado a cortes D. Francisco Carreras, que hubo de empezar tocando el viejo putrefacto problema de la escuela graduada de Sineu, todavía sin inaugurar no obstante las conminaciones y amenazas siendo gobernador hizo al pasado ayuntamiento, y se lamentó de no haber desplegado una mayor energía que quizás hubiera sido más provechosa, puesto que ha transcurrido con considerable exceso el plazo que señaló para la apertura de las clases.

Seguidamente pasó a tratar de la política general explicando la tramitación de la crisis última y dando a conocer la significación del partido de Acción Republicana, más que partido grupo de individuos pertenecientes a distintas profesiones unidos por el deseo común de destruir el régimen monárquico y que posteriormente adquirió una excepcional importancia debida a la calidad de hombre de gobierno del actual presidente del Consejo D. Manuel Azafia, que sabe inspirar confianza a los enemigos inclusive.

El Sr. Carreras fué cariñosamente aplaudido al principio y al fin de su discurso.

Para ambos actos cedió generosamente D. Francisco Garcías el teatro de su propiedad y que lleva su nombre, inaugurado hace pocos días.